



O F I C I O

S/REF

N/REF S/14-008428/26

FECHA 22/10/2026

ASUNTO CONTESTACION A DENUNCIANTE

Adjunto se remite documentación, que se da salida de este registro el día 22/10/26.

A continuación, se enumera la documentación adjunta de este oficio:

Descripción	Código Seguro de Verificación
Informe-Oficio (contestación denunciante)	INT-1953-a2e9-001c-3c73-b525-a1c1-1c26-bf89





S/REF. ENTRADA Nº E/14-001225-26

N/REF INSPECCIÓN CAR/APC/MAC

FECHA 20 de octubre de 2026

ASUNTO: **Informe de Actuación**

EMPRESA: URBISEGUR SEGURIDAD, S.L.

En relación con el asunto al margen referenciado, se informa que en el ejercicio de las funciones de vigilancia y exigencia del cumplimiento de las normas en materia de relaciones laborales otorgadas por lo dispuesto en el art. 12.1. a) 1º de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social (BOE del 22), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la ley 23/2015, de 21 de julio, referenciada, se practica actuación inspectora mediante requerimiento de comparecencia ante la funcionarias actuante aportando la documentación socio laboral que se indica en el oficio remitido al efecto, al amparo de lo establecido en el art. 13.3 c) del precitado texto legal.

Dado que la empresa no ha atendido a los requerimientos documentales realizados en su integridad, en cuanto que no ha aportado la documentación necesaria para constatar el incumplimiento denunciado, se ha procedido a extender Acta de infracción por Obstrucción conforme a lo dispuesto en el artículo 50 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el orden Social, por resulta infringido el artículo 18.1 de la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

LA INSPECCTORA DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



CORREO ELECTRÓNICO/ WEB:

itcordoba@mites.gob.es
www.mites.gob.es/itss

